

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISION, S.A. (CSRTV) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACION

Expediente nº: EC/2-009/23

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA LA FASE IV DE RENOVACIÓN DE CONTROLES DE ESTUDIO DE RADIO EN DISTINTOS CENTROS PARA CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A

Procedimiento: Abierto.

Presupuesto Base de licitación: 148.000 € más IVA

Valor Estimado: 148.000 € más IVA.

ANTECEDENTES .DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante Memoria de fecha 17 de abril de 2023, se inició expediente para la contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA LA FASE IV DE RENOVACIÓN DE CONTROLES DE ESTUDIO DE RADIO EN DISTINTOS CENTROS PARA CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A

SEGUNDO: Con esta inversión se renovaría parcialmente el equipamiento técnico de los estudios de radio, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria de financiación prevista en el presente ejercicio 2023, completando los centros territoriales de Sevilla y Córdoba.

El alcance técnico de la contratación se encuentra incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que acompaña al presente expediente, que de forma resumida es:

- Suministro e instalación de 3 consolas de mezclas digitales para controles de estudio en los estudios centrales de Canal Sur Radio de Sevilla, así como en el centro de producción de Córdoba.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	21/04/2023 09:46:04	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr4K9UJ43SHKFDP2N5E8BNJSE98F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Reforma del Mobiliario de controles
- Suministro e instalación de matriz de conmutación en centro de producción de Córdoba, para permitir la conexión de todas las señales de audio del centro.
- Suministro e instalación de equipamiento auxiliar.

TERCERO: El expediente tramitado cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Informe del Grupo Consultivo de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

A la vista de ello,

RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de CSRTV.

3º.- Existe crédito para el ejercicio 2023.(I423-2300601)

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	21/04/2023 09:46:04	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4K9UJ43SHKFDP2N5E8BNJSE98F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	